

Consultas Realizadas

Licitación 434479 - ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION PARA DIGECOSO

Consulta 1 - Con relación al ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con panel de control táctil de 4.3 pulgadas con teclado numérico físico para un acceso mas rápido a las funciones de la impresora, ya que la diferencia de tamaño de la pantalla es mínima, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2023
<p>En referencia a las Especificaciones Técnicas esta convocante manifiesta que los criterios establecidos en la Carta de Invitación no busca limitar la participación de ningún potencial oferente y que el presente proceso licitatorio se encuentra dentro del marco legal establecido en la Ley 2051/03 en su Art. 4 inc. b) IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.</p> <p>Se indica a todos los potenciales oferentes que tengan la solvencia técnica, económica y legal necesaria y cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos en las disposiciones administrativas y que no esté incluido dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", están en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad en oportunidades del presente proceso licitatorio.</p> <p>Esta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que en virtud a las consideraciones y experiencias emitidas por la unidad responsable afectada por dicho llamado, la convocante mantiene las Especificaciones Técnicas establecidas, previstas para estos puntos, en razón de que las mismas fueron analizadas técnicamente en base a las necesidades existentes por distintas unidades responsables y que las mismas son mínimas solicitadas como también podrían ser superiores.</p> <p>Las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia, poseen estándares generales de fabricación y especificación ajustada a equipos de venta en el mercado nacional y a disposición del consumidor local, las mismas fueron elaboradas en base al requerimiento mínimo de un equipo que cumpla con el mínimo de capacidades para garantizar el volumen de trabajo desarrollado diariamente por la dependencia solicitante.</p>		

Consulta 2 - Con relación al ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con bandeja de papel estándar de 250 hojas, ya que lo solicitado solo lo cumple una marca en el mercado local en el porte requerido, lo cual, obliga a los oferentes a ofertar equipos de mayor porte, no pudiendo competir en precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2023
<p>En referencia a las Especificaciones Técnicas esta convocante manifiesta que los criterios establecidos en la Carta de Invitación no busca limitar la participación de ningún potencial oferente y que el presente proceso licitatorio se encuentra dentro del marco legal establecido en la Ley 2051/03 en su Art. 4 inc. b) IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.</p> <p>Se indica a todos los potenciales oferentes que tengan la solvencia técnica, económica y legal necesaria y cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos en las disposiciones administrativas y que no esté incluido dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", están en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad en oportunidades del presente proceso licitatorio.</p> <p>Esta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que en virtud a las consideraciones y experiencias emitidas por la unidad responsable afectada por dicho llamado, la convocante mantiene las Especificaciones Técnicas establecidas, previstas para estos puntos, en razón de que las mismas fueron analizadas técnicamente en base a las necesidades existentes por distintas unidades responsables y que las mismas son mínimas solicitadas como también podrían ser superiores.</p> <p>Las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia, poseen estándares generales de fabricación y especificación ajustada a equipos de venta en el mercado nacional y a disposición del consumidor local, las mismas fueron elaboradas en base al requerimiento mínimo de un equipo que cumpla con el mínimo de capacidades para garantizar el volumen de trabajo desarrollado diariamente por la dependencia solicitante.</p>		

Consulta 3 - Con relación al ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2023
Solicitamos sea excluido el parámetro "Tiempo de calentamiento desde el modo en espera o dormir: 20 segundos o menos", atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido (con tecnología láser, equipos de mayores capacidades de producción) cuyo valor oscila entre los 80 a 90 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2023
<p>En referencia a las Especificaciones Técnicas esta convocante manifiesta que los criterios establecidos en la Carta de Invitación no busca limitar la participación de ningún potencial oferente y que el presente proceso licitatorio se encuentra dentro del marco legal establecido en la Ley 2051/03 en su Art. 4 inc. b) IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.</p> <p>Se indica a todos los potenciales oferentes que tengan la solvencia técnica, económica y legal necesaria y cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos en las disposiciones administrativas y que no esté incluido dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", están en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad en oportunidades del presente proceso licitatorio.</p> <p>Esta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que en virtud a las consideraciones y experiencias emitidas por la unidad responsable afectada por dicho llamado, la convocante mantiene las Especificaciones Técnicas establecidas, previstas para estos puntos, en razón de que las mismas fueron analizadas técnicamente en base a las necesidades existentes por distintas unidades responsables y que las mismas son mínimas solicitadas como también podrían ser superiores.</p> <p>Las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia, poseen estándares generales de fabricación y especificación ajustada a equipos de venta en el mercado nacional y a disposición del consumidor local, las mismas fueron elaboradas en base al requerimiento mínimo de un equipo que cumpla con el mínimo de capacidades para garantizar el volumen de trabajo desarrollado diariamente por la dependencia solicitante.</p>		

Consulta 4 - Con relación al ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2023
Solicitamos sea excluido el parámetro de característica de impresión: Tamaños mixtos de papel, ya que el mismo solo lo cumple una marca en el mercado local en el porte del equipo requerido, lo cual, obliga a los oferentes a ofertar equipos de mayor porte, no pudiendo competir en precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2023
<p>En referencia a las Especificaciones Técnicas esta convocante manifiesta que los criterios establecidos en la Carta de Invitación no busca limitar la participación de ningún potencial oferente y que el presente proceso licitatorio se encuentra dentro del marco legal establecido en la Ley 2051/03 en su Art. 4 inc. b) IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.</p> <p>Se indica a todos los potenciales oferentes que tengan la solvencia técnica, económica y legal necesaria y cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos en las disposiciones administrativas y que no esté incluido dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", están en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad en oportunidades del presente proceso licitatorio.</p> <p>Esta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que en virtud a las consideraciones y experiencias emitidas por la unidad responsable afectada por dicho llamado, la convocante mantiene las Especificaciones Técnicas establecidas, previstas para estos puntos, en razón de que las mismas fueron analizadas técnicamente en base a las necesidades existentes por distintas unidades responsables y que las mismas son mínimas solicitadas como también podrían ser superiores.</p> <p>Las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia, poseen estándares generales de fabricación y especificación ajustada a equipos de venta en el mercado nacional y a disposición del consumidor local, las mismas fueron elaboradas en base al requerimiento mínimo de un equipo que cumpla con el mínimo de capacidades para garantizar el volumen de trabajo desarrollado diariamente por la dependencia solicitante.</p>		

Consulta 5 - Con relación al ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	13-09-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con velocidad de escaneo (una cara cara) de 45 imágenes por minuto, pues además de que la diferencia sea claramente mínima, no corresponde a una velocidad acorde al porte solicitado ya que la velocidad de impresión, copia y escaneo en cada máquina maneja por estándar similares velocidades de trabajo. Al solicitar velocidades de impresión de 45 ppm es coherente que el equipo soporte velocidades de igual parámetro y así evitar sobrecostos innecesarios cotizando equipos sobredimensionados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2023
<p>En referencia a las Especificaciones Técnicas esta convocante manifiesta que los criterios establecidos en la Carta de Invitación no busca limitar la participación de ningún potencial oferente y que el presente proceso licitatorio se encuentra dentro del marco legal establecido en la Ley 2051/03 en su Art. 4 inc. b) IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.</p> <p>Se indica a todos los potenciales oferentes que tengan la solvencia técnica, económica y legal necesaria y cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos en las disposiciones administrativas y que no esté incluido dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", están en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad en oportunidades del presente proceso licitatorio.</p> <p>Esta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que en virtud a las consideraciones y experiencias emitidas por la unidad responsable afectada por dicho llamado, la convocante mantiene las Especificaciones Técnicas establecidas, previstas para estos puntos, en razón de que las mismas fueron analizadas técnicamente en base a las necesidades existentes por distintas unidades responsables y que las mismas son mínimas solicitadas como también podrían ser superiores.</p> <p>Las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia, poseen estándares generales de fabricación y especificación ajustada a equipos de venta en el mercado nacional y a disposición del consumidor local, las mismas fueron elaboradas en base al requerimiento mínimo de un equipo que cumpla con el mínimo de capacidades para garantizar el volumen de trabajo desarrollado diariamente por la dependencia solicitante.</p>		

Consulta 6 - Con relación al ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2023
Solicitamos sean excluidos los formatos de escaneo PDF (con compresión), PDF (con OCR), y a su vez sean requeridos los formatos PDF y PDF/A que son los estándar en la industria para el porte del equipo solicitado, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2023
<p>En referencia a las Especificaciones Técnicas esta convocante manifiesta que los criterios establecidos en la Carta de Invitación no busca limitar la participación de ningún potencial oferente y que el presente proceso licitatorio se encuentra dentro del marco legal establecido en la Ley 2051/03 en su Art. 4 inc. b) IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.</p> <p>Se indica a todos los potenciales oferentes que tengan la solvencia técnica, económica y legal necesaria y cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos en las disposiciones administrativas y que no esté incluido dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", están en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad en oportunidades del presente proceso licitatorio.</p> <p>Esta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que en virtud a las consideraciones y experiencias emitidas por la unidad responsable afectada por dicho llamado, la convocante mantiene las Especificaciones Técnicas establecidas, previstas para estos puntos, en razón de que las mismas fueron analizadas técnicamente en base a las necesidades existentes por distintas unidades responsables y que las mismas son mínimas solicitadas como también podrían ser superiores.</p> <p>Las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia, poseen estándares generales de fabricación y especificación ajustada a equipos de venta en el mercado nacional y a disposición del consumidor local, las mismas fueron elaboradas en base al requerimiento mínimo de un equipo que cumpla con el mínimo de capacidades para garantizar el volumen de trabajo desarrollado diariamente por la dependencia solicitante.</p>		

Consulta 7 - Con relación al ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2023
Solicitamos sean aceptados equipos de las mismas prestaciones solicitadas (incluso de mayores prestaciones de productividad), con un año de lanzamiento de 2018 en adelante, considerando que ciertas marcas aun no han discontinuado los modelos lanzados desde ese año debido a la gran aceptación del mercado, tecnología de última generación y vigencia de uso, motivo por el cual los mismos siguen en proceso de fabricación. Esto no representa un perjuicio para la convocante pues se respetarán todos los demás requisitos productivos, por lo que no se resignará ningún parámetro de operación de los equipos requeridos; permitiendo así la participación de la mayor cantidad de oferentes en libre competencia con equipos vigentes y de última tecnología.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2023
<p>En referencia a las Especificaciones Técnicas esta convocante manifiesta que los criterios establecidos en la Carta de Invitación no busca limitar la participación de ningún potencial oferente y que el presente proceso licitatorio se encuentra dentro del marco legal establecido en la Ley 2051/03 en su Art. 4 inc. b) IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA.</p> <p>Se indica a todos los potenciales oferentes que tengan la solvencia técnica, económica y legal necesaria y cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos en las disposiciones administrativas y que no esté incluido dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", están en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad en oportunidades del presente proceso licitatorio.</p> <p>Esta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que en virtud a las consideraciones y experiencias emitidas por la unidad responsable afectada por dicho llamado, la convocante mantiene las Especificaciones Técnicas establecidas, previstas para estos puntos, en razón de que las mismas fueron analizadas técnicamente en base a las necesidades existentes por distintas unidades responsables y que las mismas son mínimas solicitadas como también podrían ser superiores.</p> <p>Las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia, poseen estándares generales de fabricación y especificación ajustada a equipos de venta en el mercado nacional y a disposición del consumidor local, las mismas fueron elaboradas en base al requerimiento mínimo de un equipo que cumpla con el mínimo de capacidades para garantizar el volumen de trabajo desarrollado diariamente por la dependencia solicitante.</p>		